



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 83/2017

Ciudad de México, a 13 de junio de 2017.

## **CDHDF PRESENTA ANTE SCJN UN *AMICUS CURIAE* PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, presentó esta mañana ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un *Amicus Curiae* - amigo de la Corte-, documento con el que este Organismo continúa con las acciones emprendidas en defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX).

La CDHDF ha elaborado diversos *Amicus Curiae*, presentados ante instancias nacionales e internacionales, como parte de una estrategia de amplio impacto que permite a las personas el adecuado y efectivo acceso a la justicia.

En este caso, la CDHDF busca pronunciarse ante la SCJN para fortalecer los argumentos que permitan la protección de los derechos humanos de las personas y, mediante esta vía, apuntalar lo expuesto por la Jefatura de Gobierno y la Asamblea Legislativa en los informes que presentaron, con argumentos de hecho y de derecho y con perspectiva de derechos humanos, a fin de defender la Constitución local en las Acciones de Inconstitucionalidad presentadas por la Procuraduría General de la

República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La CDHDF, en su calidad de Organismo Público Autónomo defensor de derechos humanos expone sus argumentos ante la SCJN, por el interés legítimo que tiene en la materia, dado que la resolución que se dicte, implicará la ampliación o restricción del ejercicio y garantía de los derechos humanos de las personas que viven y transitan en la Ciudad de México, y podría también impactar las facultades de este Organismo Autónomo establecidas en la Constitución local.

La figura de *Amicus Curiae* promueve la transparencia de los procesos judiciales, al dar a conocer el litigio constitucional a todas las personas, lo cual es fundamental cuando lo que está en discusión es la máxima norma local de la Ciudad de México, que reconoce diversos derechos humanos y establece los mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad en casos de violaciones a los mismos.

Esta acción se suma a lo expresado por la CDHDF en el documento presentado ante la SCJN el 28 de marzo de 2017, elaborado de manera previa a conocer los informes de las autoridades responsables, y al pronunciamiento publicado el pasado viernes 9 de junio, en el que se instó al Máximo Tribunal, a instrumentar audiencias públicas para el debate sobre la Constitución.

Tal solicitud se reitera en el *Amicus Curiae* presentado hoy en el que también se hace un llamado a la población en general para que esté atenta al proceso en el que se definirán aspectos centrales de nuestra vida diaria como son nuestros derechos humanos, así como a la

sociedad civil organizada para manifestar su postura en favor de nuestra Constitución.

Es de interés de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que la SCJN otorgue la mayor protección a la población de la Ciudad de México y para ello considere los argumentos y el marco del derecho internacional de los derechos humanos que en este y otros *Amicus Curiae* se presenten, con el objetivo de que reconozca la validez de los artículos constitucionales referentes a los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes y grupos de población prioritarios, cuyos derechos corren riesgo en la presente disputa jurídica sobre la CPCDMX.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal considera que en la CPCDMX deben prevalecer los derechos humanos reconocidos y ampliados, ya que estos parten de lo establecido en el Artículo 1º de la Constitución Federal y de los distintos tratados internacionales firmados por el Estado mexicano, además de representar la lucha y conquistas de los pueblos y personas en esta Ciudad, que históricamente se han constituido como una ciudadanía activa y participativa, fortaleciendo a las instituciones en todos sus niveles para hacer de esta capital, una Ciudad de derechos para todas y todos.

Éste es el anhelo que refleja nuestra primera Constitución y es la razón por la que desde este Organismo seguiremos comprometidas y comprometidos con defenderla.

El texto completo del *Amicus Curiae* entregado hoy, puede ser consultado en la página de la Comisión: [www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**